República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental Politécnica
"Antonio José de Sucre".
Vice-rectorado Puerto Ordaz
Departamento de Ingeniería Industrial

Ingeniería Financiera

OPORTUNIDADES

DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES EN EL SIGLO XXI

PROFESOR:
MSc. Ing. Iván J. TurmeroAstros

GRUPO #2
INTEGRANTES:.
Castillo, Wilfred
Díaz, José Miguel
Diaz, María Esther
Gainza, Adyamir
Li, Jiu Kuan Vanesa
Marval, Alexander
Pabón, Dayana

Ciudad Guayana, Febrero de 2017

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo han ido evolucionando las relaciones del hombre, desde el esclavismo hasta la actualidad, haciendo referencia al sistema de producción siendo este parte del desarrollo mundial que trajo consigo la globalización.

El nuevo orden económico mundial ofrece diferentes posibilidades a los gobiernos, nacionales y locales para obtener mayores logros económicos y sociales. Estas posibilidades en América Latina y en especial en Colombia, son aprovechadas con poco dinamismo por las entidades gubernamentales como fuentes para atender sus compromisos y tan solo se centran en las tradicionales.

En el mundo actual existen perspectivas para las localidades, pero también existen limitaciones de carácter administrativo. Teniendo en cuenta la teoría del desarrollo local, la gestión gubernamental, es factor esencial para la consecución de los planes de desarrollo.

PARTE 1

ANTECEDENTES EN EL MUN
CAPITALISTA PARA LOS ENT
LOCALES

ANTECEDENTES EN EL MUNDO CAPITALISTA PARA LOS ENTES LOCALES

El fenómeno llamado globalización, se convirtió en una oportunidad para los agentes económicos que entran en la economía, como los consumidores, inversionistas, estado, en un mundo con posibilidades de alcanzar los mejores logros que brinda el sistema capitalista. Los consumidores pueden favorecer los adelantos tecnológicos para conseguir la mayor información con el fin de satisfacer sus necesidades. La información clara y precisa les brinda a los inversionistas una cantidad de caminos financieros para acceder a recursos con tasas favorables que permitan producir a menor costo y obtener mayor ganancia.

1.1. GLOBALIZACIÓN Y TERRITORIO

El territorio se ve influenciado por la globalización, aunque teniendo en consideración la dirección y administración de los recursos, porque esta busca lograr el desarrollo de la sociedad. Como base del desarrollo, lo democrático, se convierte en un pilar del accionar del estado, como voceros activos de las decisiones, las cueles no deben configurarse desde el campo central, sino desde una política descentralizada, con participación activa de las localidades y sus territorios.

1.2.

GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Uno de los componentes más visibles del cambio en las políticas de los países de América Latina y el Caribe es el relacionado con la modificación de las relaciones políticas, financieras y administrativas entre los diversos niveles territoriales de gobierno, conocidos generalmente como procesos de descentralización.

1.3. GLOBALIZACIÓN EN COLOMBIA

El modelo económico implementado solo hasta el siglo XX permitió a Colombia insertarse en el mundo exportando café desde regiones bastante conservadoras. La clase política estaba liderada por intelectuales formados en el latín y el griego, especializados en filología castellana, lo que era expresión de su apego a la herencia hispánica y de sus posturas anticapitalistas.

La protección a la agricultura significó precios más altos de las subsistencias, salarios más caros para los empresarios pero con menos poder adquisitivo para los trabajadores, una política que en el siglo XIX le sirvió a David Ricardo para deducir arancel que contribuyó a que la moneda se revaluara al deprimir la demanda por importaciones, desincentivando exportaciones distintas a las cafeteras, al petróleo, al carbón y a la coca.

1.4. DESCENTRALIZACIÓN

Descentralización

América Latina

El auge de la descentralización toma lugar en América Latina nada mas y nada menos cuando comienzan a crecer nuevas tendencias tecnológicas, económicas, las nuevas condiciones mundiales, la participación ciudadana buscando nuevos espacios

Colombia

Colombia no fue hasta 1986 que retomo el enunciado francés de la Centralización Política y la Descentralización Administrativa, puesto que le toco encarar una centralización extremista, hasta que vieron que toda la carga no podía caer en un solo jefe

1.5. ENFOQUES TEÓRICOS DE DEL DESARROLLO LOCAL

Las teorías modernas con especial detenimiento en las que explican que la regionalidad y localidad son esencias del desarrollo de un país, situando su análisis en los inconvenientes de asignación y distribución que produce una economía de mercado; en la teoría neoclásica dicha asignación o distribución no se distinguen las regiones, áreas geográficas. En consecuencia los conceptos de dicha teoría pueden emplearse indistintamente a nivel de países, regiones y aéreas locales. Teniendo en cuenta que la teoría de desarrollo local se registran en las denominadas teorías eclécticas o multifactoriales.

Las teoría del desarrollo deben centrar su estudio desde el punto de vista de noción, designación y origen, donde las escuelas de pensamiento ofrecen diferentes concepciones, siendo preciso orientarlo a lo público, bajo el paradigma del ente local como actor primordial de desarrollo, en un mundo moderno.

1.6.

MARCO LEGAL PARA LOS ENTES LOCALES EN AMÉRICA

La globalización en el mundo enmarca diferentes concepciones y enfoques teóricos que buscan formular acciones para que los países solucionen sus heterogéneos acontecimientos del orden económico y social. Loa países designados en evolución del desarrollo como los de América Latina construyen su ideal económico y social que las comunidades necesitan para erradicar las asimetrías generadas en el pasado, en la planeación y para cumplir con dicho objetivo fue necesario elevarlo a norma Constitucional.

Los países de América Latina deben romper los esquemas y prejuicios, para poder lograr un cambio social significativo; por ahora se debe procurar que los planes se cumplan a cabalidad y sentido social, de lo contrario no se seguirá avanzando en los logros obtenidos en materia jurídica.

1.6.1. DESCENTRALIZACIÓN EN COLOMBIA

El sistema presupuestal es el mecanismo que sustenta un sin número de programas y proyectos dirigidos a conseguir cambios trascendentales en las localidades capaces de generar progresos y bienestar, coordinado desde lo local hacia lo nacional.

El sistema presupuestal municipal está constituido fundamentalmente por un plan financiero, un plan operativo anual de inversiones y el presupuesto general del municipio. Los objetivos de este sistema presupuestal son simplemente hacer compatibles la planeación del desarrollo local con el presupuesto municipal.

PARTE 2

CONDICIONES DE FINANC
PARALOSENTESLOCALES

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

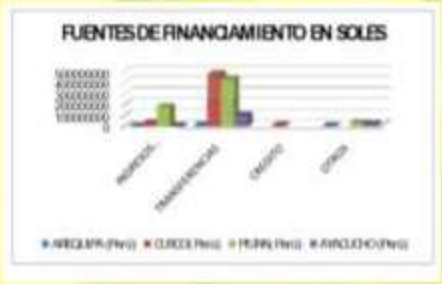

Gráficos. Fuentes de financiamiento 2007 por países (fuentes de financiamiento en Bolivianos) - comunidad andina.

Se observa en los gráficos que se relacionan, la dependencia de recursos provenientes de las transferencias del orden nacional en las diferentes municipalidades de la comunidad andina de naciones. En Venezuela la importancia de ésta alcanza un 42%. Para Ecuador en especial la localidad de Quito, asciende a un 48% de la totalidad de sus ingresos.

En la actualidad, el sistema capitalista y las condiciones que ofrece la denominada globalización cobran gran importancia y mayor fuerza. Los enfoques inmersos al sistema se encarga de enfrentar los inconvenientes, que para nuestro sustento hace referencia al estatal-local, por ser cercano al sentir de los ciudadanos, además el proceso descrito, en la totalidad de los países es avalado por intermedio del voto popular a la mejor propuesta de gobierno, se expresa en un plan de desarrollo con garantía Constitucional.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

Los gráficos muestran las regiones según su naturaleza, sus fuentes están sometidas a los ingresos corrientes y de capital. De las transferencias del orden nacional no escapa a Colombia, donde se acentúa mucho más en los municipios de cuarta y quinta categoría .En los gráficos presentados por regiones según su naturalidad se visualizan, que sus fuentes están sometidas a los ingresos corrientes y de capital. Los primeros provienen de los legales y de las transferencias del orden nacional. Los segundos se refieren a los recursos de capital.

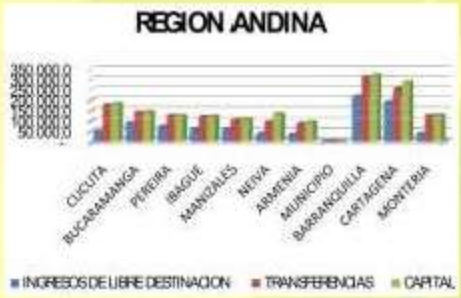

Gráficos. Fuentes de financiamiento 2005 por regiones miles de millones

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

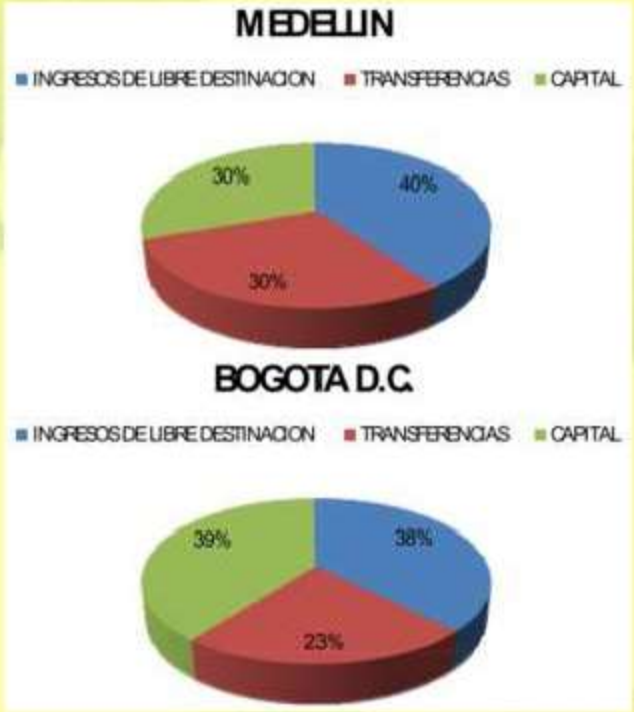

Los entes locales como Bogotá D.C y Medellín, representan ingresos de libre destinación, superiores a las transferencias y su maniobrabilidad está en los recursos de capital. Estos últimos recursos han aportado a la construcción de obras de infraestructura importantes como el metro de Medellín, el transporte denominado trasmilenio.

Fuentes de financiamiento Bogotá y Medellín 2005.

PARTE 3

BÚSQUEDA DE FINANCIAMI
LOSENTESLOCALES

BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

En la actualidad para la comunidad andina se establece, que las fuentes de financiamiento de los entes locales, provienen en un significativo porcentaje de las transferencias del orden nacional con destinación específica y sus recursos de libre destinación reservados a garantizar sus funciones e inversión, en especial a programas no soportados con las trasferencias. En esta nueva dinámica territorial, los gobiernos deben dotar al ente de los recursos necesarios para garantizar el financiamiento del plan aprobado.

2.1. TITULARIZACIÓN

El mercado de valores ofrece la titularización de activos como una salida para el cumplimiento de los diferentes programas previstos en los planes de gobierno. El dinero es un recurso escaso, por lo que la obtención de efectivo en el corto plazo puede resultar difícil y muy costosa para la mayoría de los entes locales, si recurre exclusivamente al mercado de dinero (la banca comercial), como fuente de financiamiento.

2.1.1. PROCESO HISTÓRICO EN AMÉRICA

La titularización se inició en la década de los 70 en Estados Unidos, en Europa se implementó en la década de los ochenta, iniciando en Inglaterra, Francia y España. En Inglaterra, se inicia con la titularización de cartera hipotecaria a través de la figura de las sociedades especializadas de objeto social único. Las hipotecas objeto de titularización son aquellas que generan intereses mensuales, teniendo amortizaciones del capital al final de la vida de la hipoteca.

2.1.1. PROCESO HISTÓRICO EN AMÉRICA

TITULARIZACIÓN EN AMERICA LATINA 2004

TOTAL DE EMISIONES: 7,9 BILLONES DE DÓLARES

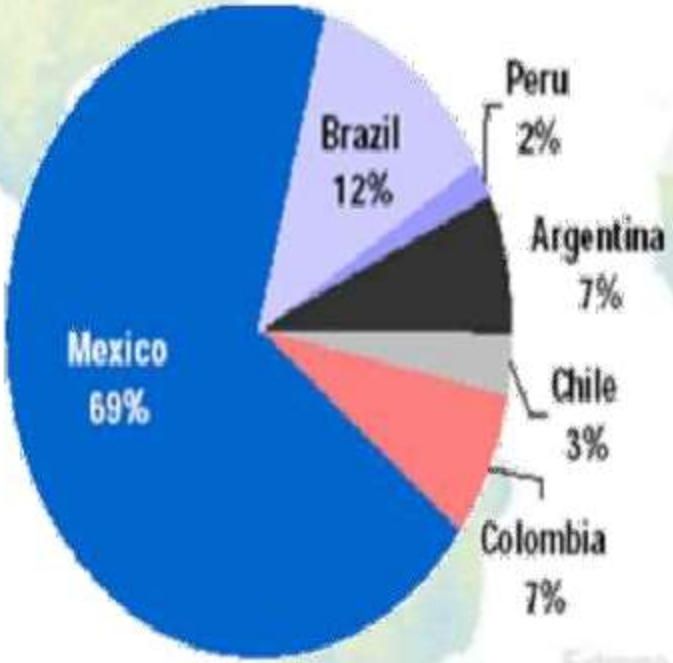

Procesos de titularización en Colombia 1993 - 2005

ACTIVO SUBYACENTE	No Ofertas	Monto aprobado (miles)
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	2	31.400
INMUEBLES	34	697.481
CARTERA HIPOTECARIA	12	953.079
CARTERA DE CRÉDITO	10	584.189
FLUJOS FUTUROS DE FONDOS	12	741.148
DOCUMENTOS DE CRÉDITO	15	1.342.517
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	27	198.109
DOCUMENTOS DE CRÉDITO-OFERTAS EXCLUSIVAS EN EL EXTERIOR	13	1.446.869
TÍTULOS HIPOTECARIOS	16	3.967.899
TOTAL	141	9.962.691

2.1.2. EN COLOMBIA

La Ley 35 de 1.993, incorporó en el mercado público colombiano los documentos emitidos en desarrollo de procesos de titularización en su artículo cuarto definió los aspectos en que el Gobierno puede intervenir en el mercado de valores, estableciendo normas de carácter general. De esa forma se llegó a la reglamentación actual que está consagrada en la Resolución 400 de 1.995 expedida por la Sala General de la Superintendencia de Valores (Hoy Superfinanciera), la cual se constituye en la norma que reúne todos los requisitos y características de los procesos de titularización en Colombia.

Adicionalmente, mediante el decreto 1495 de 1.996, se definió el manejo de los requerimientos de Patrimonio Técnico y provisiones para los establecimientos de crédito originadores de procesos de titularización. Por último, se incorporó en la Circular Externa 100 de 1.995 (Básica Contable y Financiera) expedida por la Superintendencia Bancaria (Hoy Superfinanciera), la metodología aplicable para la valoración de títulos de participación emitidos en desarrollo de procesos de titularización inmobiliaria.

2.1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Los procesos de titularización pueden conformarse mediante la transferencia de bienes o activos para constituir con ellos un patrimonio autónomo, mediante un contrato de fiducia mercantil irrevocable. Esta es la práctica utilizada para la estructuración de procesos de titularización en Colombia. Así mismo, se puede iniciar una titularización a partir de la constitución de fondos o patrimonios con sumas de dinero destinadas a la adquisición del bien o activo objeto de la titularización. La normatividad actual contempla también la posibilidad de generar nuevos títulos valores emitidos por fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa o por fondos comunes administrados por sociedades fiduciarias.

2.1.4. TITULARIZACIÓN EN COLOMBIA

La titularización de inmuebles y de activos en el sector público son muy escasas, quizás las falencias obedecen a las creencias que poseen los administradores públicos locales en los trámites, solicitudes, autorizaciones y requerimientos para su consideración, como la falta de emprendimiento, cultura financiera y popular para su aplicabilidad.

Una de las ventajas más relevante de la titularización es el bajo costo de accesibilidad sobre el mercado financiero o bancario, por grado de intermediación, mientras que la financiación a través del mercado de capitales que tan solo obedece a bajos costos en comisiones, otra hace referencia a que no afecta la capacidad de pago, ni la parte contable de las finanzas de los entes locales. Ofreciendo al mercado de capitales, posibilitan que los entes locales desplieguen proyectos en infraestructura como impulso al desarrollo de su comunidad, esta es poco utilizada por los entes locales debido a que los administradores públicos desconocen las bondades.

2.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

En los últimos años (2002-2006) la IED captada por la Comunidad Andina, sin considerarla correspondiente a Venezuela, se ha situado en promedio en los 7.724 millones de dólares anuales, siendo lideradas por los flujos de inversión externa atraídos por Colombia y Perú. Aunque se puede señalar que los flujos de inversión se han mantenido, particularmente en los sectores de petróleo, gas y telecomunicaciones, los obstáculos para realizar inversiones extranjeras, reflejados en la insuficiencia de políticas de desregulación, la rigidez del mercado laboral, la inseguridad jurídica y la ineficacia de instituciones claves para generar un buen clima de inversiones, siguen socavando el gran potencial con que cuenta la subregión andina para ser un polo atractivo de IED.

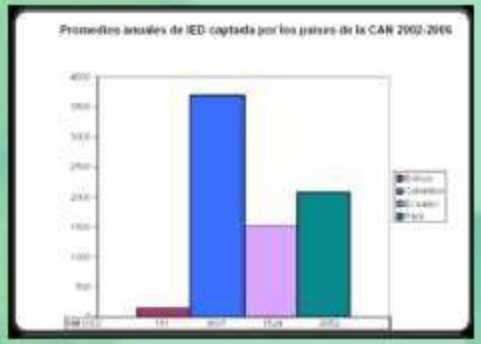

INVERSION EXTRANJERA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

2.2.2.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

La inversión extrajera directa, en Colombia en los últimos años presenta balance positivo para su economía, producto de un manejo consiente de las políticas económicas en sectores productivos, garantizando a los capitales extranjeros los beneficios, legales, de seguridad y logísticos para quienes quieren invertir en nuestro país.

La inversión extranjera se ha visto incrementada desde hace unos años, gracias al ambiente de inversión logrado por el gobierno actual.

2.2.2. INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

Distribución y desempeño por sectores

Segundo Trimestre de 2007, podemos destacar, ¨ Estados Unidos ($38%), Anguila (26%), Francia (11%) Panamá y México (11%). Es importante precisar algunos sectores donde se adquirieron empresas como, la compra de la principal del acero.

2.2.3. VISIONES SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Las economías de los países miembros, en estos momentos se encuentran en una etapa de crecimiento, su seguridad ha mejorado sustancialmente. Sin duda, estos factores han propiciado expectativas positivas logrando incremento en la IED, Sin embargo, es necesario tener en cuenta que en el contexto internacional hay un boom de IED hacia economías emergentes y que, de hecho, la participación de América Latina y el Caribe en este boom de IED ha descendido.

2.3. FONDOS DE COHESIÓN SOCIAL

En el caso de la comunidad andina de naciones, luego se una serie de reuniones y que se precisaron en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrada en Guadalajara en mayo de 2004, los países participantes, entre los que se encontraban los andinos, se comprometieron a trabajar por la cohesión social, siendo una primera expresión de ese trabajo en la Comunidad Andina es el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) que ya está en marcha, paralelamente a las acciones encaminadas a diseñar una estrategia comunitaria de cohesión social.

2.3.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PIDS

1) *El PIDS contiene un conjunto de propuestas, presentadas como perfiles de proyectos, cuyo fundamento son los objetivos de las cumbres sociales de Copenhague y del Milenio.*

2) *Una segunda característica del PIDS es el enfoque integral para acometer los desafíos de la pobreza, la exclusión y la inequidad social.*

3) *Una tercera característica del PIDS, importante de destacar, es que, salvo contadas excepciones, fundamentalmente el Plan Andino de Salud en las Fronteras (PASAFRO) y algunas otras acciones que se definan para zonas fronterizas, sus proyectos no lo son de acción directa.*

4) *La mayor parte de los proyectos del PIDS tienen como propósito, contribuir a la convergencia de las políticas públicas en los ámbitos que toca: el fomento al empleo digno, derechos fundamentales de los trabajadores, la educación y la cultura, la salud y la nutrición, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos hídricos y el aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad, etc.*

2.3.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PIDS

5) *Un quinto aspecto que tiene relación directa con los dos anteriormente señalados, es el proyecto del PIDS para armonizar los indicadores sociales de los cinco países andinos.*

6) *Destacar por la importancia que reviste es el Programa Andino de Cooperación Técnica Horizontal en políticas sociales, cuyas siglas, PACTHO, simbolizan adecuadamente el potencial que seguramente representa en dirección al fortalecimiento de la integración social de la Comunidad Andina.*

7) *Por último, es también importante señalar que el PIDS es un instrumento idóneo para instrumentar acciones de cooperación y convergencia en materia social con los demás países miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones actualmente en vías de concreción.*

2.3.2. BÚSQUEDA DE LO SOCIAL BAJO LA PERSPECTIVA DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS (ALBA)

Aunque Venezuela no pertenece a la CAN, es importante que para las municipalidades de la nación hermana, referirse a la cohesión social, que es un factor preocupante y por ello, se incluye como alternativa de financiamiento para esos entes, además las municipalidades de Bolivia, tendrá un campo mayor de acción en este aspecto.

Bajo la perspectiva del ALBA, se convierte en el querer de los mandatarios que la componen el ámbito social y en ella consideran que la pobreza, la inequidad y la exclusión social han alcanzado en el hemisferio niveles sin precedentes, afectando el desarrollo y sostenimiento de numerosos países, lo que a su vez se ha traducido en incremento de los niveles de desnutrición, analfabetismo, propagación de enfermedades y en general, de un deterioro económico, social y moral de nuestras sociedades.

2.4. COOPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

América Latina y el Caribe, son indudablemente el mejor ejemplo de una red desarrollada de unas instituciones financieras subregional que se encuentran conformadas por tres importantes entidades. La Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Centroamericano y del Caribe (BCEI), y EL Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

2.5. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Las fuentes multilaterales son los organismos internacionales en los que participan varios países con intereses específicos de carácter político, regional o sectorial, estos se encargan de otorgar o ejecutar cooperaciones os por los países miembros para programas concretos. Algunas de las organizaciones más relevantes son: La organización de Estados Americanos (OEA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Además otras organizaciones no Gubernamentales (ONG´s).

2.6. OTRAS OPCIONES:

2.6.1. REDES DE CIUDADES

2.6.2. CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

2.6.3. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS LOCALES

2.6.1. REDES DE CIUDADES

Las ciudades, como actores subnacionales, encuentran una nueva realidad de integración en la cual pueden desarrollar sus potencialidades, estableciendo a partir de la participación y asociación en redes la posibilidad de alcanzar nuevos objetivos y dar respuesta a problemáticas específicas dadas.

La cooperación, no es un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de otros objetivos superiores. Sin lugar a dudas, las ciudades recurren a la opción de política internacional de cooperación e integración en la búsqueda de dar respuestas a necesidades y problemáticas no resueltas por el accionar de los Estados, nacional y provincial, puesto que las oportunidades que provienen de la cooperación de las redes de ciudades permiten satisfacer los requerimientos de desarrollo local a través de soluciones compartidas, coordinadas y consensuadas para prevenir, enfrentar y combatir problemas considerados comunes

2.6.2. CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Esta fuente de financiamiento de origen en el decreto 1604 de 1966, que toma un viraje para los entes locales debido al fallo C-115de 2003, dejando en permanencia la ley 48 de 1968, donde precisa que el establecimiento, la distribución y de la contribución de valorización se hará por la respectiva entidad del orden nacional, departamental y municipal que ejecute las obras y el ingreso se destinará a las misma obras u obras de interés público que proyecte la entidad correspondiente. (Art. 2 ley 48 de 19868). Esto permite que se ejecuten obras para el progreso de la entidad correspondiente, nutriéndose de los recursos por esta fuente financiamiento.

En lo que se refiere a la plusvalía es la obligación que tiene el propietario o poseedor de un inmueble a pagar un porcentaje del mayor precio que adquiere el bien por las acciones urbanísticas que realiza el municipio y que incrementan su aprovechamiento. La diferencia entre el precio comercial del suelo de un predio, después del hecho generador yantes de él, constituye la base gravable de la participación en plusvalía.

2.6.3. ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS LOCALES

Los entes locales por intermedio de sus administradores públicos deben procurar mejorar sus gestiones en el recaudo de los impuestos, tasas, contribuciones, para garantizar los planes de desarrollo local. Al garantizar los recursos éstos entes servirán aún más al dinamismo de un país en coordinación con el sector privado y las fuerzas vivas, en busca de garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos que se puedan obtener.

CONCLUSIONES

Con el pasar del tiempo las fuentes de financiamiento de los entes locales han venido evolucionando y hoy en día, son las que utilizan los gobernantes para garantizar los gastos orientación a la contribución del desarrollo y financiamiento de las mismas. La oportunidad de financiamiento puede facilitar financiación en forma de donaciones, garantías, préstamos, bienes capitales y cuasi capitales o cualquier combinación de los antes mencionados. La mayor fuente de financiamiento de los países que conforman comunidad Andina proviene de las transferencias del orden nacional, con destinación específica predeterminada en normas, en orden de importancia, sigue las rentas de carácter propio del ente local cuya fuentes están dadas en los impuestos a la propiedad, al consumo y la riqueza y tarifas y otros ingresos que sean de carácter obligatorio. Las teorías del desarrollo con referencia a las actuaciones el Estado están orientadas a impulsar a los sectores productivos y erradicar las asimetrías del ingreso, mediante la utilización de políticas públicas y eficaces, a través de instrumentos, como fue esbozado por J Tinberg “quien sostenía que si se quiere garantizar que un conjunto de metas de política económica sean alcanzables se requiere por lo menos que exista un gran número de instrumentos, el cual debe utilizarse en aquella meta que sea más eficiente”.

REFERENCIAS

- Moreno C., Luis A. (2002). Oportunidades de financiamiento para los entes locales en el siglo XXI.